

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
HAROMERO COMPAÑÍA LIMITADA**

Señores Accionistas:

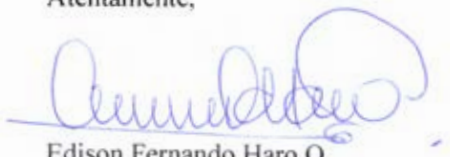
De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre del 2016.

- Los objetivos programados y previstos para el año 2016 se han cumplido con buenos resultados y eficiencia, acatando a cabalidad las disposiciones de la Junta General.
- Se han cumplido con todas las obligaciones laborales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así como también con todas las obligaciones tributarias que por ley le corresponden a la compañía.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2016 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2016, la compañía refleja una utilidad de \$11.723,84 después de la cancelación de impuestos, para el próximo año se espera generar mayores ingresos que reflejen de manera favorable las operaciones de la compañía.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Edison Fernando Haro O.
Gerente General

HAROMERO COMPAÑÍA LIMITADA

Quito, 29 de marzo 2017